

**ACTA REUNION DIRECTORIO ASOCIMED**  
**17 de Diciembre de 2014**

Asistentes: Presidente: Gloria López; Vice Presidente: Dr. Pablo Soffia; Tesorera: Dra. Hilda Rojas; Secretario: Dr. Luis Astorga; Sociedad de Medicina Familiar: Dra. Carolina Posadas; Sociedad de Cardiología: Dra. Pamela Rojo; Sociedad Medica: Dr. Guillermo Acuña; Sociedad Chilena de Ginecología y Obstetricia: Dr. Eghon Guzmán; Sociedad Chilena de Pediatría: Dr. Luis F. González

Se Excusan: Dr. Rodolfo Armas; Dr. Andrés Heerlein; Dr. Mario Uribe

Se inicia la sesión a las 13: 10 hrs.

**1.- Lectura del Acta Reunión (19.Noviembre.2014)**

Se aprueba con modificaciones acordadas

**2.- Cuenta Presidencia y Vice – Presidencia**

**Dra. López informa:**

Acerca de la carta recibida de la Sociedad Chilena de Medicina Materno Fetal en la cual solicita los requisitos de incorporación a ASOCIMED. Señala que el Dr. Mauro Parra, Jefe del Programa de Medicina Materno Fetal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile se dirigió a ASOCIMED para plantear su preocupación por la creación de esta nueva Sociedad que agruparía a los especialistas de esta sub especialidad derivada de la Gineco Obstetricia y en cuya composición de su Mesa Directiva y socios, no figuran los profesionales formados por los Programas Universitarios, como tampoco los recientemente certificados por CONACEM. La Dra. López informa que conversó personalmente con el Dr. Parra quien además le manifestó que la situación está siendo analizada por la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología. El Dr. Eghon Guzmán señala que es una situación delicada que está siendo abordada por su Sociedad. Se solicitó información adicional a CONACEM y se confirmó que el tema se encontraba en estudio. Se analiza la dificultad creciente para delimitar las nuevas especialidades y la existencia de superposición entre ellas, además de poca definición entre el dominio de tecnologías específicas y el ejercicio de una especialidad médica.

Correos recibidos:

**SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA MATERNO-FETAL <sochimmf@gmail.com>**

4/12/14

Estimados Sres.

Mediante la presente solicitamos formalmente la incorporación a la ASOCIMEF como Sociedad Científica legalmente establecida. La subespecialidad de Medicina Materno-Fetal fue reconocida como tal por CONACEM

recién en Septiembre del 2013, lo que explica lo reciente de la creación de nuestra Sociedad. Por lo tanto, solicitamos se nos envíen los requisitos para ser incorporados a la ASOCIMED.

Adjunto la información oficial de nuestra sociedad, la que se encuentra disponible en nuestra pagina [www.mmfchile.cl](http://www.mmfchile.cl).

Sociedad Chilena de Medicina Materno-Fetal

La Sociedad es una Asociación Científico-Académica de Derecho Privado sin fines de lucro con Personalidad Jurídica obtenida el 19 de Noviembre del 2013 (Inscripción del Servicio de Registro Civil e Identificación No. 154833), cuyo principal objetivo es estudiar, desarrollar y difundir temas relacionados con la salud del binomio materno-fetal y todo cuanto pueda tener relación con esta subespecialidad médica, bajo el aspecto científico, ético, académico y social. Los Estatutos de la Sociedad, aprobados en la Asamblea Constitutiva del 13 Julio del 2013, y el Acta de la Asamblea Constitutiva fueron presentados para Inscripción Municipal en la Municipalidad de Providencia, los que fueron aprobados sin modificaciones y reducidos a Escritura Pública Notarial con repertorio No. 17063-2013 del 23 Julio del 2013.

Los miembros fundadores son los siguientes médicos gineco-obstetras:

Dr. Juan Luis Alcalde Saavedra  
Dr. Juan Carlos Bustos Vidal  
Dr. Edgardo Corral Sereño  
Dr. Sergio de la Fuente Gallegos  
Dr. Carlos de la Jara Sanhueza  
Dr. Enrique Gómez López  
Dr. Jorge Gutiérrez Pinto  
Dr. Sebastián Illanes López  
Dr. Rudecindo Lagos Sandoval  
Dr. Luis Medina Herrera  
Dr. Andrés Pons Guerra  
Dr. Gustavo Rencoret Palma  
Dr. Juan Guillermo Rodríguez Aris  
Dr. Rodrigo Sáez Astaburuaga  
Dr. Manuel Sedano Lorca  
Dr. Waldo Sepúlveda López  
Dr. Aldo Solari Ascui  
Dr. Humberto Vaccaro Cerva

Con fecha 19 de Diciembre del presente año se realizó la primera Asamblea General, quedando la Directiva y los Comités de Apoyo constituidos de la siguiente manera:

**Presidente:** Dr. Waldo Sepúlveda López

**Vice-presidente:** Dr. Jorge Gutiérrez Pinto

**Secretario General:** Dr. Gustavo Rencoret Palma

**Tesorero:** Dr. Víctor Dezerega Petoohoff

**Directores:** Dr. Julio Astudillo Díaz, Dr. Andrés Pons Guerra, Dr. Rodrigo Sáez Astaburuaga

**Comité de Ética:** Dr. Manuel Sedano Lorca, Dr. Aldo Solari Ascui, Dr. Humberto Vaccaro Cerva

**Comité de Finanzas:** Dr. Juan Carlos Bustos Vidal, Dr. Sergio de la Fuente Gallegos, Dr. Juan Luis Leiva Buchi

**Comité Científico:** Dr. Jorge Becker Valdivieso, Dr. Edgardo Corral Sereño, Dr. Sebastián Illanes López, Dr. Juan Pedro Kusanovic Pivcevic, Dr. Rudecindo Lagos Sandoval, Dr. Luis Medina Herrera, Dr. Juan Guillermo Rodríguez Aris, Dr. Fernando Viñals Larronde, Dr. Masami Yamamoto Cortés

Esperando grata acogida a la presente, los saluda con toda atención,

Dr. Waldo Sepúlveda L.  
Presidente

---

**Mauro C. Parra Cordero** [mcparra@hcuch.cl](mailto:mcparra@hcuch.cl)

9/12/14

Presidente Dr. Andrés Heerlein Lobenstein  
Presente

Por intermedio del presente e-mail deseo consultar a usted la opinión de vuestra Asociación de Sociedades Científicas-Médicas en relación a la creación de nuevas sociedades científicas bajo el nuevo sistema de acreditación de programas de formación y certificación de personas.

Aunque no soy un experto en la legislación vigente en cuanto a la conformación de sociedades científicas en Chile, al parecer la creación de nuevas sociedades científicas, la adjudicación de un nombre, y la conformación de sus integrantes no necesariamente debe ajustarse a las nuevas exigencias de calidad que está incorporando los sistemas de acreditación y certificación para la práctica de las especialidades, primarias y derivadas, en Chile.

En mi posición de Director de Departamento de Obstetricia y Ginecología del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y como Jefe del Programa de Formación de Medicina Materno-Fetal de la Universidad de Chile (acreditado por APICE), es que le comento estos aspectos, pues un ejemplo de lo anterior es la génesis de una sociedad denominada "sociedad chilena de medicina materno-fetal", a cuyo directorio pertenecen colegas que no han realizado una formación formal en esta especialidad derivada de la obstetricia y ginecología ni tampoco han sido certificados a través de CONACEM como especialistas en medicina materno-fetal. Esta situación puede complejizarse aún más, pues esta sociedad está solicitando formalmente a CONACEM el formar parte del comité de certificación en Medicina Materno-Fetal de dicha institución, lo cual, sin lugar a dudas, es una contradicción insalvable dado que varios de sus integrantes no tienen esta certificación de especialistas.

Es así que ante esta situación solicito respetuosamente a usted su opinión y orientación para buscar una solución a esta compleja relación entre una sociedad que asume unilateralmente la representación de una especialidad y el marco legal que nos impone la acreditación y certificación.

Se despide atentamente de usted,

Dr. Mauro Parra Cordero  
Director de Departamento Obstetricia y Ginecología  
Jefe Programa formación Medicina Materno-Fetal  
Hospital Clínico Universidad de Chile

#### **Dr. Soffia informa:**

Con respecto al plan nacional de formación de especialistas, Dr. Soffia comenta que la opinión de varios directores de postgrado es que las universidades están al límite de su capacidad de formación de especialistas, por lo que es poco probable que la oferta aumente mucho más de lo actual. No obstante, hay algunas iniciativas regionales que son interesantes y que ASOCIMED debiera apoyar, como el plan Maule, donde las tres universidades regionales, públicas y privadas, formaron un Consorcio que abrirá cupos para formar 100 especialistas al año con financiamiento público y destinado a la zona. Existe la idea de hacer algo similar en el Norte (Antofagasta).

#### **3.- Propuesta de ASOCIMED para proceso de recertificación de médicos No Universitarios / No CONACEM del Listado Nacional de Prestadores.**

Dada la circunstancia que estos médicos carecen de certificación, ya sea universitaria o por CONACEM, deberían primero realizar el trámite de certificación, para posteriormente realizar la recertificación. Se plantea la posibilidad que aquellos médicos de edad pronta a jubilación y con gran experiencia, que se encuentren en esta situación, se les otorgase la certificación sin mayor trámite (por gracia).

En relación a los médicos certificados estos podrían recertificarse vía CONACEM o en la Universidad que les otorgo el certificado de especialista.

#### **4.- Situación financiera y adquisiciones Tesorera Dra. Hilda Rojas**

Se informa la situación financiera de ASOCIMED, en la cuenta corriente existirían fondos por aproximadamente.

1) cuenta ASOCIACION DE SOCIEDADES CIENTIFICAS-MEDICAS DE CHILE \$ 11.916.575

2) cuenta ASOCIACION DE SOCIEDADES CIENTIFICAS-MEDICAS DE CHILE \$ 8.192.192

Se plantea la compra de un nuevo computador, ya que el existente es antiguo y no reúne las características necesarias que institución requiere. Se cotizara el más adecuado. Se da a conocer la necesidad de tener un prestador para la página Web de la sociedad, se evaluara las distintas posibilidades en relación a costo y expertis.

#### **5.- Situación Medicina Materno Fetal**

La Sociedad de Medicina Materno Fetal solicita ingreso a ASOCIMED, el directorio evalúa dicha solicitud y plantea solicitar mayor información en cuanto a esta a la Sociedad Chilena de Ginecología y Obstetricia.

#### **6.- Seminario Abril 2015**

El Dr. Pablo Soffia informa la posibilidad de realizar "La Asamblea Extraordinaria de ASOCIMED", (En realidad la denominación de la actividad sería de un Seminario o Jornada de reflexión de la cual puede derivar un estudio de cambio de Estatutos, los cuales deben ser votados en una Asamblea Extraordinaria), el sábado 25 de Abril 2015, en el auditorio del Colegio Médico de Calle Esmeralda cuyo valor es de \$ 150.000. Temas a tratar: Reformas a estatutos, nueva página Web, plataforma educacional continua, interacción con asociaciones de pacientes, etc.

#### **7.- Varios: Se acuerda que la próxima reunión se realizará el miércoles 21 de enero del 2015**

Se cierra la sesión a las 14:35 hrs

  
Dr. Luis A. Astorga Fuentes  
Secretario General